



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

NAUCALPAN DE JUÁREZ

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION (PAE) 2023

Ejercicio fiscal 2022

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE
CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE
TRATO DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Py. 020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la
violencia de género

PRESIDENCIA

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS,
PLANEACIÓN Y PROGRAMAS MUNICIPALES.

Unidad de Información, Planeación, Programación
y Evaluación - UIPPE

Índice

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	3
ANTECEDENTES	4
OBJETIVO	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
ALCANCES	5
DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA EVALUACIÓN	5
GLOSARIO	7
PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA	9
Punto de Reunión	11
ANEXO A. CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN	11
APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA	11
Evaluación	14
Características del programa	14
I. DISEÑO	14
II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	21
Instrumentos de planeación	21
De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	22
De la Generación de Información	23
III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	24
Análisis de cobertura	24
IV. OPERACIÓN	25
Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	25
Solicitud de apoyos	26
Selección de beneficiarios y/o proyectos	27
Ejecución	30

Mejora y simplificación regulatoria	31
Organización y gestión	31
Eficiencia y economía operativa del programa	31
Economía.....	32
Sistematización de la información	32
Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	33
Rendición de cuentas y transparencia.....	33
V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	34
VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS	34
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	39
Conclusiones	39
ANEXOS	41

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 134 que “Los recursos económicos de que dispongan la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos para los que estén destinados”.

El Programa Anual de Evaluación 2023 (PAE 2023), establece la forma en que se evaluará en el año en curso el programa presupuestal 02060805 Igualdad de Trato de oportunidades para la mujer y el hombre, específicamente el proyecto 020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género, durante el ejercicio fiscal 2022, para tal efecto, dando prioridad al beneficio que ofreció a la población y el impacto que este generó, en apego a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación y su respectivo cronograma. (CONEVAL.-Evaluación de Consistencia y Resultados) https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx

Es así como se dará a conocer el desempeño de la administración municipal y evaluará la eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2022, para contar con información suficiente que permita la toma de decisiones el beneficio de los naucalpenses.

JUSTIFICACIÓN

Una eficiente Administración Pública Municipal es posible si cumple con el desarrollo de los programas presupuestarios (Pp) garantizando el cumplimiento de los objetivos a través del establecimiento políticas públicas y estrategias que garanticen el compromiso con la sociedad naucalpense de atender sus necesidades personales y colectivas a través de la correcta aplicación de los recursos y un mejor cumplimiento del desempeño del gobierno municipal de Naucalpan.

En el municipio se fomenta la prevención a través de iniciativas de transformación cultural con políticas públicas, con perspectiva de género mediante la articulación de acciones concretas encaminadas a atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, reconociendo las inequidades que existen basadas en el género, para lo cual es de relevancia la colaboración de organizaciones de la sociedad civil, académicas y de los diferentes ámbitos de gobierno federal y estatal.

La administración municipal tiene como meta reforzar la tolerancia hacia la violencia de las mujeres y niñas, con absoluta convicción de garantizar que las mujeres cuenten con los servicios esenciales de salud, protección y justicia, con

[Escriba aquí]

un enfoque de género e implementación de estrategias multidisciplinarias coordinadas con los ámbitos federal y estatal para la atención prioritaria a la Alerta de Género en Naucalpan.

Se establece el Programa a evaluar en este ejercicio fiscal, considerando varios aspectos; la Gestión para resultados (GpR) mediante el Presupuesto basado en Resultados (PbR), Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, tienen por objeto regular la evaluación de los programas presupuestarios que contribuyen en orientar los programas respectivos y el gasto público municipal, con el logro de sus objetivos y metas, además de medir sus resultados objetivamente mediante indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar esquemas de rendición de cuentas y transparencia del desempeño del gobierno municipal, al tiempo de cumplir con la normatividad en materia del ejercicio de los recursos públicos.

ANTECEDENTES

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 10 de octubre de 2022, establecen en su disposición Décima Segunda, los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño, operación y medición de los resultados de un Programa Presupuestario de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados.

Durante el ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo la "Evaluación para la Mejora de Desempeño del Programa Presupuestal, Igualdad de Trato de oportunidades para la mujer y el hombre del ejercicio fiscal 2021, con el fin de contar con información respecto del desempeño del referido programa.

A través de los hallazgos detectados en los resultados de la evaluación, se atendieron Aspectos Susceptibles de Mejora, por parte del sujeto evaluado, a fin de mejorar la ejecución del programa en los años subsecuentes y tratar de mitigar las diferencias socialmente construidas, entre hombre y mujeres.

El Gobierno Municipal mantiene su compromiso de mejorar el bienestar de las mujeres y reducir las desigualdades de género, a través de programas y acciones que contribuyan a desarrollar sus capacidades, oportunidades y potencialidades, buscando propiciar acciones de valoración de las actividades, disminuyendo las estructuras sociales que reproducen desigualdades y fortaleciendo el poder de gestión y decisión, con el afán de mejorar la calidad de vida tanto de las mujeres como de los hombres, por lo anterior, se seleccionó continuar con la evaluación al mismo programa presupuestal "Igualdad de Trato de oportunidades para la mujer y el hombre",

[Escriba aquí]

en el proyecto 020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género a través de la Evaluación de Consistencia y Resultados.

OBJETIVO

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestal "Igualdad de Trato de oportunidades para la mujer y el hombre", específicamente el proyecto 020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del proyecto 020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género.

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación de consistencia y resultados deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa
2. Diseño
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización

[Escriba aquí]

5. Operación
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

GLOSARIO

Para efecto de los presentes Términos de Referencia se entenderá por:

1. ASM: a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa o informes, que puedan ser atendidos para la mejora del Programa presupuestario o de la política pública
2. Brechas de desigualdad. Medida estadística que da cuenta de la distancia de mujeres y hombres con respecto a un mismo indicador.
3. CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
4. Discriminación contra las mujeres. Toda distinción, exclusión, restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil.
5. Empoderamiento femenino. Es la toma de conciencia, tanto a nivel individual como colectivo, de que las mujeres tienen esa capacidad de ser dueñas de sus propias acciones, tomar decisiones, liderar su vida, enfrentar la imposición arbitraria de control sobre sus conductas o la violación de sus derechos. Su objetivo principal es la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los sexos.
6. Equidad. Es un principio de justicia emparentado con la idea de igualdad sustantiva y el reconocimiento de las diferencias sociales. Ambas dimensiones se conjugan para dar origen a un concepto que define la equidad como "una igualdad en las diferencias", entrelazando la referencia a los imperativos éticos que obligan a una sociedad a ocuparse de las circunstancias y los contextos que provocan la desigualdad con el reconocimiento de la diversidad social.
7. Femicidio. Corresponde a la cuantificación anual de homicidios de mujeres asesinadas por razones de género
8. FODA. a la herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
9. Género. Categoría utilizada para analizar cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Por tanto, el concepto de género alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo.
10. Igualdad. Disposición a tratar a todos los ciudadanos del mismo modo, sin importar su género, raza, posición social o cualquier otra característica o cualidad.
11. Igualdad sustantiva. El acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
12. Línea de Bienestar. Mínimo Valor monetario de la canasta alimentaria básica
13. Línea de Bienestar Económico. Valor monetario de la canasta de alimentos, los bienes y los servicios básicos.
14. Localidades rurales. Localidades con una población menor de 2,500 habitantes y que no son cabecera municipal.

[Escriba aquí]

15. Localidades urbanas. Aquellas con una población igual o mayor de 2,500 habitantes o las cabeceras municipales, independientemente de su número de habitantes.
16. Mitigación de la violencia. Comprende las acciones que realizamos para minimizar las consecuencias que se han generado en las personas y en las comunidades
17. PAE al Programa Anual de Evaluación al que refiere el artículo 79 de la Ley de Contabilidad Gubernamental.
18. Perspectiva de género. Herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan más que por su determinación biológica, por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.
19. Población objetivo. Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.
20. Población potencial. Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención. (834,434 habitantes.)
21. Pobreza. Es cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda)
22. Presupuesto de Egresos. Éste especifica el monto y destino de los recursos económicos que el gobierno requiere durante un ejercicio fiscal para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.
23. Presupuestos con perspectiva de género. Herramienta de política pública orientada a eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, a través de la asignación justa y equitativa de los recursos públicos en acciones, planes y programas públicos a nivel estatal y municipal.
24. ROP. Reglas de Operación del Programa.
25. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se conforma por el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y las entidades de la Administración Pública, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y con las autoridades de los Estados, la Ciudad de México y los Municipios.
26. UIPPE. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
27. Violencia de Género. La violencia de género está definida por Naciones Unidas, como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada"
28. Vulnerabilidad. Es la situación que enfrentan las personas o grupos que tienen diversas carencias sociales (educación, vivienda, salud, alimentación, trabajo) o económicas, que trasgreden sus derechos fundamentales, que las ubica en un estado de riesgo, inseguridad, indefensión y desigualdad y que tienen poca o nula capacidad de protegerse frente a dichos riesgos, que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

PERFIL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

En cumplimiento a la disposición Décima Tercera de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales, que señala que las evaluaciones se llevarán a cabo por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) o el área encargada de llevar a cabo dichas funciones; o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia.

La presente evaluación será realizada por personal de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

Producto	Fecha de entrega
<p>Diseño Planeación y Orientación a Resultados Cobertura y Focalización</p> <p>La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa</p>	Junio
<p>Operación: programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.</p> <p>Reporte y lista de asistencia de la primera reunión. Respuesta a comentarios.</p>	Julio
<p>Informe preliminar de Evaluación de Consistencia y Resultados que debe contener la siguiente estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resumen Ejecutivo 2. Índice 3. Introducción 4. Características del Programa 5. Tema I. Diseño del programa 6. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa 7. Tema III. Cobertura y Focalización del programa 8. Tema IV. Operación del programa 9. Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa 10. Tema VI: Resultados del programa. 11. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones. 	Agosto

12. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

13. Conclusiones

14. Bibliografía

15. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

16. Anexos

- Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo" (Formato libre).
- Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios" (Formato libre).
- Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados". (Formato predeterminado)
- Anexo 4 "Indicadores". (Formato libre).
- Anexo 5 "Metas del programa". (Formato libre).
- Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno". (Formato predeterminado)
- Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora". (Formato predeterminado)
- Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (Formato libre).
- Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas" (Formato libre).
- Anexo 10 "Evolución de la Cobertura". (Formato libre).
- Anexo 11 "Información de la Población Atendida". (Formato predeterminado)
- Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves". (Formato libre)
- Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación". (Formato libre).
- Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas". (Formato libre).
- Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida" (Formato libre).
- Anexo 16. "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior" (Formato libre). N/A

Reporte y lista de asistencia de la segunda reunión y presentación en PowerPoint de los resultados de la tercera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados. Respuesta a comentarios.	
Actualización del informe final con base en las revisiones.	Septiembre.
Reporte y lista de asistencia de la tercera reunión presentación en PowerPoint de los resultados de la entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados. Respuesta a comentarios.	
Reunión final, una vez entregado el último informe y los productos complementarios, para hacer la presentación de los principales resultados de la evaluación.	Octubre

Punto de Reunión

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos de la evaluación será en la Sala de Juntas de la Coordinación de Políticas Públicas, Planeación, Programas Municipales y Mejora Regulatoria.

Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán por oficio con al menos dos días naturales de anticipación.

ANEXO A. CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL		51

Se realiza mediante un análisis de gabinete¹ con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con

¹ “Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública” (Referencia: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencias y Resultados”, CONEVAL, 2017.)

[Escriba aquí]

responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS, EN CONCORDANCIA CON EL MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONEVAL.

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

I. FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

1. La pregunta;
2. La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea "Sí", el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
3. El análisis que justifique la respuesta.

II. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO).* Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es "No".
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder "*No aplica*" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "*No aplica*" en el espacio para la respuesta.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (SÍ/NO) o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

[Escriba aquí]

4. La Evaluación de Consistencia y Resultados considera la entrega de 16 anexos, de los cuales, cuatro cuentan con un formato predeterminado por el CONEVAL. En el siguiente cuadro se enlistan los 16 anexos, especificando la pregunta con la que se relaciona y el tipo de formato que le corresponde:

La Evaluación de Consistencia y Resultados considera la entrega de 16 anexos, de los cuales, cuatro cuentan con un formato predeterminado por el CONEVAL. En el siguiente cuadro se enlistan los 16 anexos, especificando la pregunta con la que se relaciona y el tipo de formato que le corresponde

NO.	NOMBRE DEL ANEXO	PREGUNTA	TIPO DE FORMATO
1	Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo	7	Libre
2	Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	8	
3	Matriz de Indicadores para Resultados del programa	10	Predeterminado
4	Indicadores	11	Libre
5	Metas del programa	12	
6	Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno	13	Predeterminado
7	Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	17	Predeterminado
8	Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	18	Libre
9	Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	19	
10	Evolución de la Cobertura	25	
11	Información de la Población Atendida	25	Predeterminado
12	Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	26	Libre
13	Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación	38	Libre
14	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	41	
15	Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	43	Libre
16	Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	NA**	

FORMATOS ABIERTOS, formato de datos abiertos, Excel, bases de datos, JPG, PNG, Mp4, entre otros.

[Escriba aquí]

Evaluación

Características del programa

Se deben considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);
2. Problema o necesidad que pretende atender;
3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto del periodo evaluado;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y,
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.
10. Otras características relevantes del programa a evaluar.

I. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado.
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta. • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

[Escriba aquí]

Se considera que la información se actualiza *periódicamente* cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

Se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
 - a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - d) El plazo para su revisión y su actualización.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Se considera que el diagnóstico se actualiza *periódicamente* cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

Se deben incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico. Adicionalmente, se valorará la vigencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.

3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.

[Escriba aquí]

	<ul style="list-style-type: none"> La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES Y ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, nacional o estatal, considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional, nacional o estatal. No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional, nacional o estatal. Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional, nacional o estatal, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional, nacional o estatal.

[Escriba aquí]

- Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, nacional o estatal.

5. Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, nacional o estatal relacionado con el programa.

Se deben incluir las metas nacionales, objetivos y estrategias transversales de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes y señalar por qué se considera que están vinculados.

6. Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo

Se debe definir y justificar la vinculación entre el programa y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo de acuerdo con las siguientes definiciones:

- a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo.
- b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo.
- c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

8. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

[Escriba aquí]

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

9. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Indicar qué información integra el padrón y señalar las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse. Así como describir brevemente por qué se utiliza el padrón de beneficiarios.

10. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Se debe explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales).

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 8, 21 y 22.

[Escriba aquí]

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

- 11.** En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y sus ROP o documento normativo; señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

- 12.** Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Se deben explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores.

[Escriba aquí]

Se debe incluir el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas

- 13.** Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:
- a) Cuentan con unidad de medida.
 - b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Se debe indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.

ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.

- 14.** Con cuáles programas /o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias.

Se debe incluir el análisis que consideren los siguientes aspectos para determinar coincidencias o complementariedades: a) el Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno, b) la definición de la población objetivo, c) los tipos de apoyo otorgados por el programa y d) la cobertura del programa.

Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

[Escriba aquí]

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Instrumentos de planeación

- 15.** La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
 - Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Se deben presentar los objetivos establecidos en los planes y argumentar por qué se considera que cuenta con las características.

- 16.** El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - Tienen establecidas sus metas.
 - Se revisan y actualizan.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

[Escriba aquí]

Se deben presentar los objetivos establecidos en los planes y argumentar por qué se considera que tienen o no las características.

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

17. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Se deben señalar las evidencias de las características establecidas y de aquellas para las cuales no existe evidencia.

18. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

[Escriba aquí]

4

- Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué.

Se deben señalar cuáles recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Asimismo, se debe señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente el propósito del programa.

- 19.** Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19 y 20 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

- 20.** A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática, qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 20, 44, 46, 47, 50 y 51.

- 21.** A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 42, 44, 46, 47, 50 y 51.

De la Generación de Información

- 22.** El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, nacional o estatal, así como al Plan de Desarrollo Municipal.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

[Escriba aquí]

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Se debe indicar qué información recolecta el programa y con qué frecuencia.

23. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- Es oportuna.
- Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- Está sistematizada.
- Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Se debe señalar qué información recolecta el programa, sus características e indicar las áreas de oportunidad que han sido detectadas y, en su caso, incorporar la propuesta para atender las áreas de oportunidad.

III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Análisis de cobertura

24. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

[Escriba aquí]

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Se debe indicar, de manera resumida, la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas y/o las características con las que no cuenta la estrategia.

25. El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo

En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 23 y 25

26. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, cuál ha sido la cobertura del programa.

Se debe analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el programa ha logrado atender a toda la población objetivo.

IV. OPERACIÓN

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

27. Describir mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Se deben realizar los diagramas de flujo que describan tanto el proceso general, así como los procesos clave del programa.

Se debe considerar si los procesos clave coinciden con al menos una de las Actividades de la MIR.

Manuales de procedimientos, ROP o documentos normativos y/o informes

[Escriba aquí]

Solicitud de apoyos

- 28.** El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Al contar con información, se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Se debe especificar con qué información sistematizada cuenta el programa y, en su caso, la información faltante; y la argumentación de por qué se considera que el programa conoce en esa medida su demanda de apoyos y a sus solicitantes.

- 29.** Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- Corresponden a las características de la población objetivo.
 - Existen formatos definidos.
 - Están disponibles para la población objetivo.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Al contar con información se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

[Escriba aquí]

Se deben presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplan con las características descritas.

- 30.** El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y la evidencia de dichas afirmaciones.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

- 31.** Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

[Escriba aquí]

Se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para la selección de proyectos y/o beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones.

- 32.** El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos y la evidencia de dichas afirmaciones.

- 33.** Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

[Escriba aquí]

- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones.

- 34.** El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones.

[Escriba aquí]

Ejecución

35. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen.

36. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones.

[Escriba aquí]

Mejora y simplificación regulatoria

- 37.** Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes.

Se deben describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esto(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.

Se debe explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de las ROP o documento normativo del programa para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.

Organización y gestión

- 38.** Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado

Se deben explicitar qué informes, sistemas o documentación fue revisada; una descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.

Eficiencia y economía operativa del programa

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

- 39.** El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

[Escriba aquí]

- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados, y/o unitarios determinados, y las áreas de mejora identificadas.

Economía

- 40.** Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes

Se deben indicar las fuentes de financiamiento del programa; los montos de cada una de ellas (asignados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el asignado, se deben detallar e identificar las causas.

Sistematización de la información

- 41.** Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

[Escriba aquí]

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Se debe analizar de manera resumida el cumplimiento de las características señaladas en la pregunta para los sistemas relacionados con la administración y operación del programa, y se deben comentar sobre los cambios de los últimos tres años en los sistemas del programa.

Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

- 42.** Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas

Rendición de cuentas y transparencia

- 43.** El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
 - Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
 - La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

[Escriba aquí]

Se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.

V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 44.** El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - Los resultados que arrojan son representativos.

Si cuenta con información, se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Se deben indicar qué características tienen los instrumentos, los resultados de los mismos y la frecuencia de su aplicación.

VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

- 45.** Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito
- Con indicadores de la MIR.
 - Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Se debe señalar con qué documenta el programa sus resultados y por qué ha utilizado esos medios.

- 46.** En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, cuáles han sido sus resultados

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

[Escriba aquí]

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Se deben señalar los resultados específicos identificados por indicador y argumentar, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la vigencia de los mismos, es decir, si la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas. Detallar cuando se cuenta con un resultado positivo.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

Se debe indicar el tipo de evaluación(es) revisada(s) y cuáles de las características establecidas en la pregunta si tiene(n). Se debe revisar la metodología utilizada, las

[Escriba aquí]

fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la(s) evaluación(es) externa(s).

- 48.** En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones

Se deben señalar los hallazgos específicos identificados y, en caso de considerarlo, las áreas de oportunidad identificadas en las fuentes de información utilizadas.

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	• La evaluación de impacto tiene las características I y II
3	• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación o estudio. Se deben señalar las razones por las cuales se considera que son programas similares y las principales diferencias.

- 49.** En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares

inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características: I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares. II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios. III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo. IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	La evaluación de impacto tiene las características I y II
3	La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

[Escriba aquí]

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 27, 44 y 49.

- 50.** En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 44 y 48

- 51.** En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Si cuenta con se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación del programa que le permiten estimar el impacto del mismo.

Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y debe estar justificada la elección de dicho método.

- 52.** En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones.

Si cuenta con información se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.

[Escriba aquí]

3	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.• Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

Se deben señalar los resultados específicos que indica la evidencia existente y las áreas de oportunidad identificadas en la metodología utilizada para generar esta evidencia.

[Escriba aquí]

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Debilidad o Amenaza			

Nota: Se debe capturar la respuesta para cada uno de los temas de la Evaluación: Planeación y Orientación a Resultados; Cobertura y focalización; Operación; Percepción de la Población Atendida; Medición de Resultados; y General.

En apego al modelo de términos de Referencia de CONEVAL se deben incluir al menos 5 fortalezas / oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas y 5 recomendaciones por tema de la evaluación.

Conclusiones

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. La extensión máxima es de dos cuartillas.

Adicionalmente, se debe incluir en los Anexos *la* Tabla "Valoración Final del programa" con la información de cada tema. El formato de dicha tabla se presenta a continuación:

[Escriba aquí]

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa:	
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	
Año de la Evaluación:	

Tema	Nivel	Justificación
Diseño		
Planeación y Orientación a Resultados		
Cobertura y Focalización		
FODA		
Percepción de la Población Atendida		
Resultados		
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	

Nivel = Nivel promedio por tema

Justificación = Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

[Escriba aquí]

ANEXOS

NO.	NOMBRE DEL ANEXO	TIPO DE FORMATO
1	Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo	Libre
2	Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	
3	Matriz de Indicadores para Resultados del programa	Predeterminado
4	Indicadores	Libre
5	Metas del programa	
6	Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno	Predeterminado
7	Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Predeterminado
8	Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Libre
9	Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	
10	Evolución de la Cobertura	
11	Información de la Población Atendida	Predeterminado
12	Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	Libre
13	Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación	Libre
14	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	
15	Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	Libre
16	Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	

Formato libre: Excel, bases de datos, JPG, PNG, Mp4, entre otros.

[Escriba aquí]

Formato Predeterminado:

1. Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades,
2. Tabla 2. "Valoración Final del programa"
3. Tabla 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"
4. Formato del anexo 3. "Matriz de indicadores para Resultados"
5. Formato del anexo 4 "Indicadores"
6. Formato del anexo 5 "Metas del Programa"
7. Formato del anexo 6 "complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"
8. Formato del anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"
9. Formato del anexo 10 "Evolución de la cobertura"
10. Formato del anexo 11 "Información de la población atendida"
11. Formato del anexo 12 "Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves"
12. Formato del anexo 13 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"
13. "Avance de los indicadores respecto de sus metas"